

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES GENERALES LOPEZ Y LOPEZ ANDILOP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes noviembre del dos mil dieciocho siendo las 09H00, se reúne la Junta General de socios de la Compañía Sociedad Anónima **COMPAÑIA CONSTRUCCIONES GENERALES LOPEZ Y LOPEZ ANDILOP S.A.**, en el local donde funcionan sus oficinas situado en la Cantón Guayaquil calle S/C 17 Intersección 26, en la Ciudadela los FAE, Referencia Garita Aeropuerto de la FAE, encontrándose reunidos los accionistas de la Compañía, el Sr. López García Andrés Israel como Accionista y el Sr. López Pazmiño Julio Cesar Accionista, con el objeto de tratar como punto único del orden del día, el siguiente:

PUNTO UNICO. Aprobar el Balance General de la Compañía del ejercicio fiscal 2017, y autorizar la Gerente General firme el mismo para su presentación a los Órganos reguladores como el S.R.I. y la Superintendencia de Compañías.

Actúa como Presidente de esta Junta el Sr. López García Andrés Israel y como Secretario de esta sesión el Sr. López Pazmiño Julio Cesar, una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario necesario, declara abierta la presente Junta General que acepta reunirse de conformidad con lo preceptuando por el Art. 238 de la Ley de Compañías procediendo a tratar el único punto o asunto de acuerdo al orden del día.

Una vez revisando, y constatando los cuatro Estados Financieros de la Compañía **CONSTRUCCIONES GENERALES LOPEZ Y LOPEZ ANDILOP S.A.** del ejercicio fiscal 2017, se constan que no se ha tenido movimiento, se firmar el mismo para dar cumplimiento cabal a lo determinado en la Ley, y este sea presentado a los Órganos o entidades del Estado para su respectiva validación, a lo que esta Junta acoge y decide por unanimidad aprobarlo, y autorizar al Señor López García Andrés Israel GERENTE GENERAL firme todos los documentos necesarios para cumplir con ese fin. El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General en forma unánime. No habiendo ningún otro punto que tratar, se declara clausurada esta Junta General, firmando para constancia los presentes en ella en unidad de acto.



SR. LOPEZ GARCIA ANDRES ISRAEL
ACCIONISTA



SR. LOPEZ PAZMIÑO JULIO CESAR
ACCIONISTA